



Facultad de Educación,
Psicología y Ciencias del Deporte
Universidad de Huelva

*Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Universidad de Huelva*

**Acta de la Comisión Académica del Máster reunida en sesión ordinaria
del día 26-10-2022 a las 17.00 horas**

Asisten: Cristina Conde García, Analí Fernández Corbacho, M. del Carmen Morón Monge, Margarita García Candeira, Juan Ramón Jiménez Vicioso, Pilar Polo Almohano, Heliodoro Pérez Moreno, Rafael Torronteras Santiago, María de la O Toscano Cruz y Ángel Boza Carreño, Excusan su ausencia: Antonio Soto Rosales y Juan Luis Aguado Casas.

Reunida la Comisión Académica, se deliberan y toman acuerdos sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación Jornada Inaugural día 3 Noviembre:

-Repasamos el contenido de la presentación a usar en la inauguración y la información a compartir con los alumnos.

2. Calendario y horario actualizado MAES 22-23:

- Revisamos calendario, horario, grupos y aulas del MAES 22-23.
- Cambiamos la fecha de defensa de los TFM convocatoria de diciembre 2022 a entrega en la plataforma los días 5-7 de Diciembre y defensa los días 14-15 de Diciembre 2022 para ajustarnos al calendario académico de la UHU.
- El calendario de TFM de Septiembre 2022 se deja pendiente de coordinarlo con el calendario de TFM de las Facultades correspondientes y el de Diciembre de 2023 también queda pendiente de la resolución de la UHU sobre el calendario correspondiente al curso 23-24.

3. Borrador de proceso de gestión de plazas de practicum:

Comentamos una vez más el proceso de gestión de plazas del practicum, acordando hacerlo mediante el siguiente procedimiento interno de la CA-MAES:

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE PLAZAS DE PRACTICUM MAES-UHU 2022-23

Proceso General:

1-15 Noviembre: Sondeo de necesidades/preferencias de localidad / asignaturas a los alumnos mediante formulario de petición de plazas de practicum disponible en Moodle-Practicum MAES. Los alumnos que por razones de trabajo o enfermedad necesiten una plaza en una localidad concreta deberán indicarlo en este sondeo y adjuntar la documentación justificativa del mismo (contrato de trabajo o informe médico).

15-30 Noviembre: Cada coordinador cruza las preferencias/necesidades de los alumnos con las plazas ofertadas por la Delegación, asigna provisionalmente las plazas que sea posible y determina las peticiones de plazas (especialidad y localidad) a hacer a la Delegación de Educación de Huelva tanto para la provincia como para otras provincias.

1-20 Diciembre: Procesos de gestión de plazas de practicum (ver detalles).

1-15 Febrero: Publicación definitiva de listado por especialidades de alumnos y plazas de practicum.

16-28 Febrero: Alumnos firman compromiso de hacer prácticas en horario y calendario previsto.

Algunos detalles:

a) Plazas en Huelva y provincia:

-Ningún alumno contactará con un centro público sin previa autorización del coordinador de especialidad.

-Noviembre: Oferta de plazas de Practicum disponibles en Huelva (Delegación de Educación).

-(15-30 Nov): Asignación interna provisional de plazas disponibles (sin publicación).

-(30 Nov): Petición de plazas necesarias a Delegación de Educación. Se piden para alumnos concretos en una localidad (no centro).

-Diciembre: Se adjudican nuevas plazas alumno a alumno por localidad y prelación de alumnos y se publica provisionalmente.

-Enero: se publica listado definitivo de alumnos y plazas de Huelva y provincia.

b) Plazas fuera de Huelva por trabajo o enfermedad documentados:

Opción 1ª (plazas en centros privados):

-Noviembre (1-15): Los alumnos justifican documentalmente trabajo o enfermedad y Solicitan localidad preferente de prácticas con compromiso de aceptarlas.

-Noviembre (1-30): Los alumnos podrán contactar con centros privados para gestionar prácticas fuera de la provincia. Una vez tengan el acuerdo del centro, los alumnos comunicarán los datos (centro, especialidad y tutor) de la plaza gestionada a su coordinador de prácticas.

-Diciembre: Alumno gestiona convenio centro-UHU a través de SOIPEA (UHU).

Opción 2ª (plazas en centros públicos o concertados):

-Noviembre: Petición de plazas fuera de Huelva a Delegación de Educación, sin garantía de conseguirlas en la localidad solicitada, pero con compromiso de aceptarlas por parte de los alumnos.

-Diciembre-Enero: Se adjudican nuevas plazas alumno a alumno según vaya comunicándolas la Delegación de Huelva.

c) Plazas en horario de tarde por trabajo documentado:

-AVISO: **Plazas en horario de tarde hay muy pocas o no hay.**

-Noviembre (1-15): Los alumnos justifican documentalmente trabajo y Solicitan localidad preferente de prácticas con compromiso de aceptarlas.

-Noviembre: Los alumnos podrán contactar con centros privados y públicos para gestionar prácticas de tarde.

Una vez tengan el acuerdo del **centro público o concertado**, los alumnos comunicarán los datos (centro, especialidad y tutor) de la plaza gestionada a su coordinador de prácticas, que a su vez lo comunicará a la Delegación de Educación. El centro también deberá comunicar a la Delegación de Educación que acepta al alumno de prácticas.

En el caso de **centros privados**, una vez tengan el acuerdo del centro, los alumnos comunicarán los datos (centro, especialidad y tutor) de la plaza gestionada a su coordinador de prácticas. Así mismo el alumno gestionará el correspondiente convenio centro-UHU a través de SOIPEA (UHU).

4. Asuntos de interés:

Se plantean en la CA-MAES diversos asuntos de interés:

4.1. Dificultad de asignación de directores de TFM y tribunales de evaluación de los mismos, especialmente en las especialidades de TIPI y Ciencias Sociales.

Desde la CA-MAES no vemos solución alguna a la primera cuestión sobre todo porque los profesores por normativa de la UHU no están obligados a dirigir más de 1 TFM por curso.

Entendemos que es una cuestión de distribución docente que debería plantearse a los directores de departamento de las áreas implicadas en la docencia del MAES, que deberían responsabilizarse también de la dirección de los correspondientes TFM. También puede ofrecerse la dirección de los TFM a otros profesores de áreas afines, algo que se hace pero no siempre con resultados positivos.

Respecto de los tribunales de evaluación de los TFM acordamos componer los tribunales con solo 2 miembros tal como recoge la normativa de TFM de la UHU en su art. 12.1. También acordamos pedir al CRM (Palank) que en la aplicación de TFM el director pueda hacer observaciones al mismo previas a la defensa para conocimiento del tribunal.

4.2. Reuniones con tutores externos de practicum: Se acuerda retomar esta reunión general con los tutores de practicum de los centros a realizar una vez estén adjudicadas todas las plazas a los alumnos y antes del comienzo de las prácticas.

4.3. Presencialidad / Asistencia / Modalidad de evaluación (continua/única):

Una vez más hablamos de este tema dadas las muchas consultas de alumnos con dificultades para asistir habitualmente a las clases presenciales. Una vez recibido el correo de la Directora de Másteres sobre el tema (adjunto a este acta de CA-MAES), se acuerda recordar a los alumnos:

- Que el MAES es un máster que se imparte en modalidad de enseñanza presencial.
- Que la evaluación será preferentemente continua (art.6.2.), pero que los alumnos pueden optar entre la modalidad de evaluación continua o única.
- Que una u otra opción de evaluación no implica no presencialidad.
- Que los profesores establecen en sus guías docentes las actividades y tareas que serán objeto de evaluación y su ponderación sobre la calificación final.
- Que los profesores pueden establecer actividades de aula obligatorias y/o considerar la participación en clase como un aspecto a evaluar siempre que no superen el 70%.

5. Ruegos y preguntas:

-Desde la dirección del MAES se ruega a los coordinadores que mantengan los adecuados contactos de coordinación y comunicación con los equipos docentes de su especialidad y faciliten los datos de los mismos a la dirección.

-La dirección también ruega a todos que revisen la web del MAES y comuniquen cualquier error, omisión o falta de actualización de la misma a la dirección.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas

Huelva, 26 de Octubre de 2022

Ángel Boza Carreño, Director MAES-UHU